



Municipalidad de Victoria

DECRETO Nº 027

DECLARANDO DE INTERES CULTURAL MUNICIPAL

Victoria, E. Ríos **18 DIC. 2023**

VISTO:

El Expte Nº 9275 /2023 presentado por el Rector de la Basílica "Ntra. Sra. De Aránzazu" Pbro. Marcelo Carraza, donde solicita se Declare de Interés Cultural Municipal el **Tradicional Pesebre Viviente**; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevará a cabo el día 23 de diciembre del corriente año en la Colina de la Virgen de Fátima;

Que el mismo es un signo de religiosidad popular que convoca cada año, a muchas personas;

Que el pesebre es una celebración preparada con mucha dedicación invitando a recordar y resignificar la fiesta de la Navidad, centrándola en su verdadero foco: JESUS;

Que es voluntad de esta gestión acompañar los eventos culturales y religiosos que se desarrollan en la comunidad;

POR ELLO:

EL VICE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECRETA

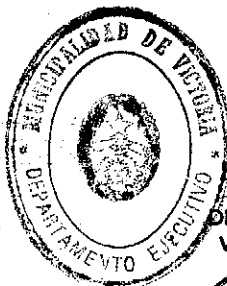
ARTICULO 1º) Declárese de Interés Cultural Municipal el **Tradicional Pesebre Viviente** que se llevará a cabo el día 23 de diciembre del corriente año en la Colina de la Virgen de Fátima.

ARTICULO 2º) Pase a Secretaría de Gobierno, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura.

ARTICULO 3º) Hacer llegar copia del presente al Rector de la Basílica "Ntra. Sra. De Aránzazu" Pbro. Marcelo Carraza.

ARTÍCULO 4º) De forma.

C.S. DANIEL ALMADA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Victoria



DR. ANDRÉS D. MARCHESE
Vice Presidente Municipal
Victoria - Entre Ríos
Alc. Presidencia

